

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018

Estimado consocio:

Nos dirigimos a usted, a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, en su reunión de fecha 8 de noviembre ppdo., luego de un pormenorizado análisis, decidió aumentar las cuotas sociales, de ingresos y servicios en un 14% (catorce por ciento).

Los nuevos importes comenzarán a regir desde el día 1° de diciembre de 2018.

Es necesario mencionar como causales principales de la resolución antes comentada, el aumento generalizado de costos que enfrenta el Club para su funcionamiento, dentro del marco inflacionario que sufre nuestro país, siendo que nuestro objetivo inalterable como Institución es el de mantener y conservar un adecuado y razonable equilibrio en las finanzas, que posibilite en consecuencia afrontar las erogaciones en obras, mejoras y mantenimiento en todas las Sedes, a efectos de facilitar a nuestros Socios el mejor servicio posible, y sostener el continuo crecimiento en todas las disciplinas y actividades.

Es también nuestro objetivo tratar con mucha mesura el traslado de los costos a Socios vía la cuota social sobre todo en el particular momento que atraviesa nuestra economía, destacamos que el aumento de la cuota social en el periodo correspondiente al año calendario 2018 será con el aumento previsto de un 34%, mientras que las expectativas de inflación para dicho periodo superan el 45%. Entendemos que el recupero de ingreso, respecto de la inflación, se irá normalizando en el tiempo, y pretendemos de ser posible acompañar este proceso el relación al incremento de la cuota.

Un cordial saludo.

**JUAN BENEDIT**  
SECRETARIO GENERAL

**ALEJANDRO H. MASSA**  
TESORERO